



REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAÍS.

AÑO VII. Segovia 30 de Julio de 1882. Núm. 8.

SUMARIO.

Higiene pública. El aire en los cementerios, por Don Cosme Gil é Isabel —Los insectos enemigos de la vid.—Madera incombustible.—Nuevo aparato para medir distancia.—Adelanto en la fabricacion del hielo.—Snelts.—Anuncio.—Libro verde, folletin.

HIGIENE PUBLICA.

El aire en los Cementerios.

En el número anterior de esta *Revista*, correspondiente al 28 de Junio último, terminamos nuestro artículo, referente al epígrafe que encabeza estas líneas, haciendo alusion al cementerio de esta capital, la que suspendimos por ser ya demasiado largo aquel escrito con relacion á los estrechos límites de esta publicacion. Hoy vamos á reanudar nuestra tarea dando alguna noticia de los antecedentes y estado actual del cementerio situado al E. y contiguo á la ermita del Angel de la Guarda de esta ciudad y concluiremos consignando las mejoras, que en nuestro concepto deberian realizarse, sobre las ya existentes, y que pueden

hacerse extensivas á todos los cementerios de España.

El concepto de cementerio, es antiguo en esta ciudad, puesto que en 1492, hablando la historia del cumplimiento del plazo que los Reyes Católicos concedieron á los judios para abandonar el Reino, dice que huyeron al valle de las tenerías junto al arroyo Clamores, á refugiarse en su *cementerio* y cuevas inmediatas. Esto nos prueba que los judios en aquella época tenian un sitio algo apartado del centro de la capital para la inhumacion, ó enterramiento de sus cadáveres.

No tenemos noticia del local que habria señalado para los cristianos; es de suponer que enterrarian en los templos, siguiendo la tradicion y el ejemplo de los primitivos.

Es de notar que Segovia no secundase, ó tomase ejemplo de la Granja ó de San Ildefonso, hallándose tan próxima, para la construccion de cementerio; lejos de eso y aunque aguijoneada por muchas R. O. y circulares expedidas desde 1787 hasta el 13 de Febrero de 1821, permaneció morosa é indolente á la obediencia de las continuas y enérgicas disposiciones de los Monarcas y Gobiernos, y á más de sorda é indolente, perezosa y apática para

practicar los preceptos de la higiene, descuidada en todo cuanto á ella se referia.

Por fin despertó su indolencia en virtud de tanto estimulante, y en el último año citado, habilitó cementerio que en su principio debió ser un simple cercado en la pradera de la ermita del Angel de la Guarda, contiguo al E. de esta ermita y al de la Ciudad, en sitio alto y perfectamente ventilado, cuya circunstancia suple la desventaja de la proximidad de las casas mas próximas á él de la arrabal, pues que solo dista 140 metros. Esta distancia que en el dia nos parece corta, era en aquella época muy distante, relativamente á la costumbre que se tenia de enterrar en las Iglesias.

En 5 de Agosto de 1821, tuvo efecto, á las cinco de la mañana, la bendición de *aquel lugar* por el Ilmo. Sr. Obispo Celis con toda solemnidad, pues que salió en procesion desde la Iglesia del Salvador vestido de Pontifical, y además de un gentio inmenso, acompañaban todas las autoridades, como el Jefe Político y comisiones del Ilustre Ayuntamiento y Diputacion Provincial.

De modo, que podemos asegurar, que desde esta fecha quedó oficialmente constituido el cementerio y desde la misma el derecho y el deber de enterrar en él los difuntos; así como cesó todo pretexto de enterrar en las Iglesias. Mas apesar de tan terminantes disposiciones y tan repetidas por los Gobiernos, Segovia, no fué de las poblaciones que se apresuraron á cumplirlas: tan difícil es de desarraigar una costumbre, cuando viene de abolengo y cuando las preocupaciones mal entendidas hechan profunda raiz en los individuos y en las colectividades.

En el nuevo cementerio, si en efecto empezó á enterrarse desde el 5 de Agosto referido fueron los casos muy contados, puesto que no se dejó de enterrar en las Iglesias, en el cementerio de la de Santo Tomé y en el del hospital de la Misericordia. Y la prueba evidente de que la desobediencia duró algunos años, es, que los Diputados de la Parroquia de Santa Eulalia, acudieron al Gobierno manifestando que en esta ciudad apesar de haberse construido un cementerio, continuaba el abuso de enterrar en las Iglesias. Esta queja dió lugar á la R. O. espedida el 2 de Junio de 1833, mandando que bajo ningun pretexto se volviera á enterrar en las Iglesias. Desde esta fecha,

fué desterrándose en totalidad la inhumacion en los templos, excepto en el Hospital, que siguió el antihigiénico proceder de las zanjias, hasta la Ley del Registro Civil, ó sea hasta el año 70.

Daremos una sucinta relacion, ó mejor dicho, descripcion de los adelantos efectuados en el referido cementerio, las que han venido haciéndose por los distintos Ayuntamientos que se han sucedido desde 1833, hasta el actual. No pretendemos ser tan exactos, que no merezcan rectificacion, los datos que apuntamos toda vez que han sido tomados por nosotros de una manera imperfecta.

La entrada se halla al Occidente á la derecha de la ermita, suficientemente espaciosa, con dos hojas de puerta de madera bastante deterioradas; una vez dentro y de frente al E. mide hasta la pared opuesta á la de entrada 86 pasos ó sean aproximadamente 39 metros por 78 pasos ó sean 35 metros de N. á S., resultando una superficie de metros cuadrados 1365 existiendo además cinco galerias y dos rotondas, á saber:

La 1.^a, á la derecha desde la entrada de la puerta, consta de 22 nichos; 36 laudes; 12 nichos para niños y 12 panteones de familias.

La 2.^a consta de 128 nichos con 25 laudes; entre una y otra de estas dos galerias, existe un ventilador que ocupa todo el lienzo de alto á bajo, con una verja y alambrado.

La 3.^a galeria, se ocupa con 96 nichos y 29 laudes. En el ángulo que forma esta galeria con la anterior, existe una rotonda con 78 nichos para niños.

La 4.^a galeria se compone de 96 nichos y 29 laudes. Entre esta galeria y la anterior, que corresponden al E. se halla otro ventilador como el anterior, desde el que se ve un cementerio pequeño con 8 nichos al exterior, destinados á los que fallezcan fuera de la Religion Católica.

La 5.^a galeria la componen 128 nichos con 32 laudes.

En el ángulo que forma esta galeria con la anterior, se halla otra 2.^a rotonda con 78 nichos para niños.

En el centro del gran patio, se han establecido calles de boj con cipreses, formando diferentes cuadros por panteones de familias, de los que existen ocho al lado izquierdo de la ermita referida; al exterior del ce-

menterio y á partir desde el ángulo N. O: del mismo se vé, por el orden que sigue de E. á O. con entradas al S.

Primero: Un cuarto de vela, suficientemente espacioso, para colocar una ó dos camas; existe una chimenea francesa y un tablado de cama si mal no recuerdo; algunos otros utensilios y un cuadro con el acta de la inauguración del Campo Santo,

Segundo: Un depósito de cadáveres también espacioso, con una puerta de entrada al S. y dos de E. á O: con la que mira á E. comunica al cuarto de vela, separada por dos hojas de puerta, con una regilla que podríamos llamar de observación nocturna. Se halla bien ventilado por tres espaciosas ventanas una que admite luz del S. y dos del N. Es de extensión de unos 11 metros de longitud y 6 de ancho, con suficiente altura de techo. De uno á otro ángulo, costeando la pared y suelo del lado N. hállanse 14 tableros contiguos, capaces de contener 28 difuntos con sus correspondientes cajas.

Tercero. Un gabinetito, con mesa, sillas, estante y útiles de escritorio, donde los médicos que actúan en las autopsias descansan y redactan las declaraciones, etc.

Cuarto. Por fin, por este gabinete, se da entrada á la sala de autopsias, espaciosa también y con buenas luces, cuya entrada por amplia ventana, corresponde al O.

Contiene armarios con el instrumental, para autopsias, una mesa de disección forrada de cinz y otros objetos adecuados á las necesidades consiguientes á los actos referidos de las autopsias.

He aquí, pues, una descripción, sino completa, al menos aproximada, de lo que es en la actualidad el cementerio de esta Ciudad. Sabemos ó mejor dicho hemos oído, que van á introducirse mejoras que yo desearía ver realizadas según los principios de la higiene aunque hoy debe considerarse de los mejores, por sus condiciones higiénicas; empero, tanto en este cementerio, como en todas, yo desearía ver realizadas las novedades, que me atrevo á proponer.

Paréceme, en primer lugar, que aunque por los datos que he podido adquirir, se levantan los restos cada 4 y medio ó 5 años de las hoyas para enterrar otros nuevos, cosa conforme con la higiene, nos parece que ni

aun en tiempo normal de mortandad hay bastante espacio de terreno, si entre cadáver y cadáver, ó entre caja y caja no se deja un intermedio de pié y medio á dos pies, cosa que no se hace, sino que se ponen casi pegando unas con otras.

En segundo lugar, debería haber un inspector de sepultura, que fuera responsable de la profundidad de las hoyas, pues que, es evidente y casi seguro, no solo en este cementerio, sino en todos, ó la mayor parte de España, no se profundizan lo que se halla mandado por la ley, en consonancia con la higiene. No hablo de memoria, he visto muchas veces esta falta, en varias ocasiones y estoy seguro que hasta en Madrid mismo existe este abuso de los enterradores ¿Cómo no la tienen presente los médicos higienistas de la Corte? No podrá suceder que á las causas enunciadas por ellas deba añadirse, como muy principal, los miasmas de los cementerios, desprendidos de los cadáveres, por la excesiva aglomeración y por lo superficial de la capa de tierra que les cubre. Yo creo, que sí y por tanto, esto reclama mucha vigilancia, vigilancia que en pocas partes existe.

Al efecto, no puedo menos de recordar un episodio ocurrido en el Campo Santo de Rianza. En un verano de calor, habiéndose quejado la gente, de que al pasar junto al cementerio, se sentía mal olor; sabido esto por mí, sorprendí un día al enterrador, en el momento de bajar ó echar un cadáver en la hoya formada: me extrañó sobre manera la poca profundidad del hoyo, pues que no pasaba de tres cuartas para un cadáver con caja. Es de advertir, que el subsuelo es tan pedregoso ó guijoso, que no es posible abrir los hoyos sin la ayuda de la piqueta, de manera que el enterrador invertía mucho tiempo y le costaba trabajar excesivamente. Al reprenderle por su imperfecta manera de profundizar, cuyo deber me imponía el carácter de Subdelegado, me contestó «Ya vé V. Señor, yo soy un jornalero y tengo que ocuparme en traer leñas del monte y si me estoy mucho tiempo aquí cabando y picando, falto en el monte; si fuera cosa que hubiera que hacer tres ó cuatro hoyos diarios yo los haría, como V. dice de cinco pies; pero para una peseta que me dan por cada uno, no me voy á estar medio día cabando y picando piedra hé aquí un ejemplo, que como él se hallarán

de cada diez nueve, no hay que dudarlo; lo he visto en cuantos pueblos he estado; por eso no insistiré lo bastante en recomendar la mas escrupulosa vigilancia en este punto.

Una de las cosas que dispone la nueva ley en proyecto de Sanidad, es el que desaparezcan por completo los nichos. Hace muchos años que por mi parte les considero altamente insaludables; cada uno es un foco permanente de infeccion; de manera que habiendo 521 nichos, cada uno con su cadáver, en este cementerio; no hay para que decir si tal acúmulo de cuerpos en forma alveolar, en putrefaccion, *que no están enterrados*, no serán otros tantos manantiales perennes de elementos miasmáticos.

Al fin y al cabo en poblaciones en donde, como esta, se procura el mas perfecto encerramiento hermético y esmerada limpieza, menos mal, ¿pero sucede esto en los nichos de pueblos y villas? de ninguna manera; yo podría citar pueblos y de alguna importancia, en que hoy mismo, causa repugnancia el pasar por su Campo Santo, por el hediondo olor que se desprende de sus nichos; y cuyo cementerio por cierto se halla muy próximo al pueblo y en el átrio de la Iglesia. Así pues, desaparezcan los nichos como previene el artículo 113 de la ley en proyecto y se habrá dado un paso mas en el progreso de la higiene, de otro modo mientras permanezcan los cadáveres, puede decirse y afirmarse en buena lógica que *no están enterrados*.

Tampoco creo conformes con la verdadera higiene, el que los cementerios se hallen cerrados con tapias, que dificultan sin duda la eficaz ventilacion; creo mucho mas saludable la sustitucion de estas paredes, por berjas de hierro con fuertes alambrados, para evitar las profanaciones, y establecer una constante curacion.

Llevadas al terreno de la práctica en este cementerio tales mejoras, una vez hecho desaparecer los nichos, era suficiente para que quedara mayor amplitud que la que hoy tiene que, como digo, no puede responder á las necesidades de actualidad, sobre todo, si se desarrollaran frecuentes epidemias, en que la mortandad siempre es mayor.

En cuanto á los panteones de familias, tampoco deberian permitirse nichos, como hoy se hace y solo si, en los casos en que se efec-

tuen embalsamamientos, único caso en que deberian permitirse nichos, como hoy se encuentran, ó bien cuando por necesidad hubiérase de establecer la incinarcucion, ó cremacion, podrían servir los nichos como depósito de las cenizas resultantes.

En resumen: El cementerio descrito reúne muchas condiciones exigidas por la nueva Ley, y tarde ó temprano, han de venir á establecerse mas ó menos modificadas, de como se ha presentado por la comision informante del senado; tiene ya cumplido cuanto dispone el artículo 108 referente á depósito, sala de auptosia etc. Aun cuando la falta la condicion del artículo 107 que indica las distancias de la poblacion, se halla este defecto compensado en gran parte, con la elevacion y gran ventilacion consiguiente á la topografia de aquel sitio.

Falta, pues, que llegue á ser un hecho el que esta Ley se sancione el que tenga cumplimiento exacto y tan terminante como indica el artículo 113 que prohíbe *terminantemente* los nichos; y por fin, que se introduzcan las mejoras de ventilacion que yo humildemente propongo y las que la experiencia y los adelantos de la higiene aconsejan en la marcha progresiva de los adelantos, para buscar el mejor medio de extinguir las enfermedades endémicas ó de localidad y los epidémicas ó colectivas, que den por resultado la mayor longevidad de la especie humana, ya que no pueda eludir, en último resultado, el círculo eterno de la materia con sus infinitas trasformaciones, en cumplimiento de las leyes, que plugo al Hacedor establecer en el código fundamental que rige el universo.

Segovia 20 de Julio 1882.

GIL É ISABEL.

LOS INSECTOS ENEMIGOS DE LA VID.

Uno de nuestros apreciables suscritores nos ruega le demos algunos informes sobre la naturaleza de la pirala y de la cochyli y sobre los medios de desembarazarse de insectos tan perjudiciales á la vid.

Vamos, pues, á satisfacerle. El lepidóptiro llamado pirala pertenece á un grupo numeroso de mariposillas nocturnas, cuyas orugas tienen la costumbre de enrollar las hojas de que se nutren, manteniéndolas en dicha forma por medio de algunos hilos de seda; bajo aquella tienda improvisada y de cuyas paredes interiores extrae el alimento, encuentra un

abrigo contra el sol y las intemperias. Por esta cualidad es por lo que Linneo la llamó *torcedora*, dándosele tambien los nombres de *araña del racimo* y *gusano de la vid*.

Esta mariposa tiene dos centímetros de envergadura, ó sea longitud de una punta á otra de las alas superiores, que son de un amarillo verdoso, adornado de tres listas transversales ferruginosas. Las alas inferiores son grises con franjas azul pálido, y la oruga verde con la cabeza gris, viéndosele algunos pelos por todo el cuerpo. Bajo esta última forma hace la pirala sus mayores destrozos.

La oruga aparece en dos épocas del año: la primera es la de la florescencia de la vid, devorando las hojas y los racimos tiernos que rodea de largos y sedosos hilos. Hacia fin de Julio se metamorfosea en una moriposa. Pocos días despues de aparearse la hembra, pone los huevos sobre las hojas de la vid, y allí los fija sólidamente por medio de una cola insoluble en el agua. Dichos huevos germinan en Otoño, y la oruga que sale de ellos se aloja en el grano mismo de los racimos. Bajo la influencia de ciertas condiciones favorables á la multiplicacion de esta especie, puede popular hasta el punto de destruir las más hermosas cosechas.

La Providencia, por lo comun coloca el remedio al lado del mal, ha hecho por fortuna que nazca en los mismos climas que la pirala una mosca del género *icneumonio*, que le hace una guerra cruda y encarnizada. Un oviducto sirve á la mosca para introducir sus huevos en el cuerpo de la pirala, que no tarda en morir despues de haber alimentado en su seno á una legión de enemigos, resultando, por tanto, mientras más piralas inmoladas hay, más se multiplica el *icneumonio*.

El hombre sin embargo, no ha contado sólo con la acción de la naturaleza para desembarazarse de insecto tan dañino, ideando diversos medios á fin de conseguirlo, citaremos únicamente el que se reconoce por más eficaz y económico.

Consiste el sistema en verter en el mes de Marzo sobre cada cepa un litro de agua hirviendo. El agua se calienta en una gran caldera y se vierte con otra vasija menor. Para evitar pérdida de tiempo, el que opera va seguido de hombres que llevan la caldera llena de agua, la cual se calienta á medida que va agotándose. Todas las orugas escaldadas perecen infaliblemente.

La práctica ha demostrado que esta operación no perjudica en nada á la planta.

La *cochylis*, que apareció en Europa á mediados del siglo último, se ha desarrollado y causado muchos daños desde 1860 hasta el día, sobre todo en estado de oruga. Su color es de un verde amarillento y su cabeza negra.

Se presenta en el mes de Mayo y verifica sus destrozos en el momento de la florescencia; corta los pedúnculos, y valiéndose de sedas aglutina los granos unos contra otros, ó bien pica el racimo sobre su eje principal y hace que la uva caiga al suelo.

Al llegar el mes de Junio se transforma en ninfa; la mariposa germina en Junio y pone tres huevos sobre el fruto. Luego en Agosto sobreviene una nueva

generación de larvas que penetran en el grano y lo varían por completo.

Las alas anteriores son amarillas y las posteriores color de ceniza.

La caza de larvas y el escaldar las cepas son los únicos medios de disminuir el número de tan perjudiciales insectos.

(De la Gaceta vinícola.)

MADERA INCOMBUSTIBLE.

Por el procedimiento que se debe al profesor Folbary, se consigue que, aun sometiendo la madera al mayor grado de calor, sólo se carbonice la parte exterior de la misma sin que llegue á incendiarse. La composición de la cual se ha de impregnar la madera se forma con

55 parte de sulfato de cinc.

22 idem de potasa.

44 idem de alumbre.

22 idem de manganeso.

22 idem de ácido sulfúrico á 60°.

55 idem de agua.

Cuando todos los demás elementos están disueltos es cuando poco á poco se le agrega el ácido sulfúrico.

La operación de hacer penetrar ese preservativo en la madera, se practica introduciendo ésta en un receptáculo de las dimensiones necesarias, dejando un espacio libre entre las piezas de 5 centímetros. Por medio de una bomba se hace llegar el líquido al depósito, hasta que toda la madera quede cubierta. En ese baño ha de hervir durante tres horas, despues de lo cual se deja secar al aire libre.

Preparando así la madera, puede aplicarse á todos los usos y casos en que haya riesgos de incendios, como buques, escaleras, wagoes, etc.

NUEVO APARATO PARA MEDIR DISTANCIA.

La embajada Italiana de Berlín ha comunicado al rey de Italia que el Dr. Cerbottani, de Verona, que reside en Berlín, ha hecho una invencion que será de gran utilidad para los ingenieros, arquitectos, geómetras, etc.: consiste en haber encontrado un modo sencillísimo y segurísimo de medir desde un punto cualquiera toda clase de distancia, sea en longitud, latitud ó profundidad, construyendo una curva cuyo centro sea inaccesible, y determinando el punto geométrico ó analítico, y sin apelar á fracciones angulares al desarrollo de coordenadas. El Dr. Cerbottani se propone dar algunas conferencias públicas

en el círculo militar, en el Ministerio de la Guerra, en la Comandancia del Estado Mayor, en la Comisión de Artillería para hacer conocer su sistema. La invención ha merecido los encomios de las principales autoridades científicas de Alemania.

Hace ya meses que en el taller de precisión de Madrid del modesto oficial de Artillería Sr. Cabanyes, vimos un instrumento sumamente sencillo y muy bien ejecutado para un objeto análogo al del Dr. Cerbottani; pero nuestra incompetencia no nos permite juzgar de su mérito en la parte esencial.

AVANCE EN LA FABRICACION DEL HIELO.

El Sr. Rossi, en unión con M. Beckwith, presidente de la Compañía internacional del hielo, han descubierto que pueden obtenerse resultados extraordinarios en la producción del hielo por una mezcla de carbonato de amoníaco y glicerina. La glicerina, que no es volátil, absorbe á baja presión muchos volúmenes de amoníaco, y al evaporarse por la acción de una bomba, se produce un frío muy intenso. Las ventajas principales que se suponen al procedimiento son: utilizar la gran fuerza productiva de frío del amoníaco neutralizando la enorme presión por absorberlo la glicerina. Cuando la máquina está parada, la presión es de 0 á una atmósfera, y cuando está trabajando es de $2\frac{1}{4}$ á $3\frac{1}{4}$ atmósferas, mientras en las máquinas usuales de Carrée se trabaja á presiones de 15 á 20 atmósferas.

De *La Gaceta industrial*.

SUETOS.

Hemos recibido el primer número del *Boletín de la Real Sociedad Económica Filipina de Amigos del País* establecida en Manila. En dicho número espone en Comisión directiva el principal objeto que dicha publicación le propone y que, como el de las de igual índole de la península, es dar á conocer sus acuerdos y sus trabajos progresivos en las diferentes secciones en que se halla dividida. Publica así mismo los estatutos porque se rige la sociedad, estatutos que tienen muchos puntos de contacto con lo nuestro, pero que hay otros en que su tendencia es más ventajosa para los fines que la sociedad se propone que, en verdad, son altamente prácticos, pues no solo se refieren al progreso de los intereses morales y materiales de las islas, si que también comprenden otro plausible propósito, el de la educación popular. A

continuación inserta la lista de los Señores socios que entre sus diversas clases, ascienden al número de ciento ochenta y seis.

Saludamos cordialmente á nuestro colega y aceptamos gustosos el cambio, remitiéndole desde este número nuestra Revista.

Hemos recibido el Núm. 24 de

La Industria harinera moderna.

Órgano consultor del molinero del panadero y del comerciante.

que aparece en Viena en castellano y contiene el siguiente:

SUMARIO.

Los Privilegios sobre el empleo de la maquinaria moderna para la fabricación de harinas y su valor práctico.—Los cereales y el libre cambio en España.—Modo de quitar el mal olor de moho al grano.—Inflamabilidad del polvo de harina.—Opúsculo de Molinería moderna.—Consultas.—Preguntas.—Noticias sueltas.—Fórmulas.—Revistas agrícola y comercial.—Anuncios.

ANUNCIO.

SISTEMA LEGAL COMPLETO

DE

PESAS, MEDIDAS Y MONEDAS

para uso de las Escuelas y Colegios de primera enseñanza.

POR

D. EUGENIO DEL PESO Y PANTOJA

MAESTRO NORMAL.

Obra dedicada á la *Excma. Diputación provincial de Madrid*, y aceptada por la misma después de visto el informe de la *Excma. Junta provincial de Instrucción pública*.

Se halla de venta en la Librería de D. Francisco Santiuste, Cintería, 8.

tares y principales de esta Ciudad para el acompañamiento; ordenáseles tambien que manden pregonar se limpie y adórnen las calles para este dia y este bien puesto y aderezado y así mismo mandan prevenir las chirimías, trómpetas y atabales para que vayan en este dia regocijando este acto.

Fiestas de San Roque.

La Fiesta de San Roque que la Ciudad hace á su costa; acude á Vísperas y misa á la Iglesia Mayor en forma de Ciudad, á quien ponen los asientos entre los dos coros, dejando lugar para que pasen los que administran los Oficios divinos y dejando aquel campo para que la Ciudad esté con su autoridad y decencia debidas y estan los porteros con ropas mazas en pié y al fin de los bancos y estorban que no se ponga nada allí ni ocupen aquel vacío. Los Comisarios de toros hacen esta fiesta en nombre de la Ciudad y pagan al Cabildo diez mil maravedises por las Vísperas y Misa y humitarias y el dia siguiente corren toros habiendo la noche antes hecho en la Plaza Mayor fiesta de invenciones de fuego y esta es fiesta de voto de la Ciudad y se guarda.

Fiesta de Pascua de Espíritu Santo.

La víspera de Pascua de Espíritu Santo acude la Ciudad á vísperas á su Hospital de Santi-Spiritus y al dia siguiente á misa y Sermon donde se juntan los Rejidores y se sientan los Rejidores en forma de Ciudad y celebran esta fiesta con mucha solemnidad y devoción y es la Ciudad patron como diremos adelante.

CAPITULO V. De la limpieza de la Ciudad.
DEL CUIDADO Y PREEMINENCIAS DE LOS REJIDORES MESEROS Y TIELTULO DE SOBRE FIEL.

Ningun reino sufre dos cabezas.

Como las cosas comunes de muchos no se puede decir que tienen dueño y ninguna república bien gobernada ha podido sustentarse con dos cabezas; así por la ambicion como por el descuido que podría resultar echando el uño al otro las cargas y honestamente se admitiera la disculpa del que en su oficio tuviese otros con la misma obligacion y cargo, considerando está la Ciudad nombra cada mes un Rejidor de cada banco por estar consumidos en sí por compra los Oficios de Sobre fieles que asistan á la provision y precios de los mantenimientos y de las demás cosas que en este Capítulo diremos aunque no por esto es visto limitarse la jurisdiccion y poder de los demás, sino que con esto desennidan sabiendo que aquel á cuyo cargo está acude y trabaja por todos, y se tiene muy gran cortesía en guardarle el decoro á sus Posturas y lo demás sin meterse justicia ni otro alguno en nada tocante á su Comision.

A cuyo cargo está mandar limpiar la plaza.

La limpieza de la plaza las veces que tiene necesidad de limpiarse está el mandarlo hacer á cargo de los Caballeros meseros y la paga de esto ordinariamente sale de los vecinos de ella y cuando es para fiestas de la Ciudad lo paga á costa de la fiesta y lo mismo el dia de Corpus.

Posturas de mantenimientos.

Las posturas de los mantenimientos las hacen los caba-

Iloros meseros aunque no de todos porque los forasteros que vienen á vender á Segovia pueden conforme á una ordenanza vender á como pudieren por sus personas.

Las carnes y tocino las pone la Ciudad el precio arrendando lo más barato que puede admitiéndolo, á todos los demás mantenimientos dan precio los meseros así frutas secas y verdes como pescados frescos y salados, y los vinos de todas las tabernas ordinarias, que en las tres de vino bueno que tiene la Ciudad por merced de S. M. y por condición de los ocho millones los ponen los Regidores Diputados de ellas; el aceite y vinagre pone la Ciudad.

Derecho de las posturas.

De estas posturas tienen los Regidores de Segovia muy limitados derechos por que de las frutas cuando se las vienen á poner los traen un plato ó cestillo donde traen todas suertes para informarle de la bondad de ellas y de los pescados y está en poca cantidad como un besugo, un trozo de pescado fresco ó congrio, una libra de sardinas frescas y así lo demás.

Dan precios los jueves.

Estos precios dan los Caballeros meseros los Jueves por ser el día que como mercado franco acude á Segovia mucha cantidad y los demás días, y escribiendo en un tablillala cual así los futuros como pescadores han de tener colgadas de sus tiendas en medio de todas tres plazas.

Obligacion de los meseros.

Tienen obligacion los Regidores meseros á visitar los

Hecho esto se toraan á poner á caballo y en la misma forma y acompañamiento que hasta allí se van por la calle de la Almuzara á los Alcázares reales donde llegados el dicho Conde en voz alta pregunta por quien está este Alcázar y fortaleza y el Alcáide de ella ó su teniente responde que la tiene por el Rey Don Nuestro Señor, que Dios guarde muchos años y el Conde dice en altas voces que se pueda oír y entender, «*desde aquí en adelante tenga la Vd. por el Rey sucesor en estos Reynos D. . . . que Dios guarde muchos años,*» si dijere que la tiene por el Rey sucesor le dice el Conde que así lo haga y la tonga como está dicho, y si le dijere el Alcáide que le muestre por donde, se le muestra la Cédula y carta que S. M. ha escrito á esta Ciudad dando le el cuenta de la muerte de su padre y ser sucesor en sus Reynos y estados y así mismo el Regidor mas antiguo lo toma por testimonio. *Los ordinarios no alcañen ni sepan de esto.*

Luego en la plaza del Alcázar dieron los Reyes de arimas, *oid, oid,* y el Conde de Chinchon hace la misma ceremonia por el orden que en la plaza mayor y pide testimonio el Regidor más antiguo. *Olor de arimas en arimas y ovejuna.*

Desde allí se vá por la misma forma y orden á la Plaza del Azoguejo donde así mismo se hará el dicho acto con las solemnidades arriba referidas.

De allí se vá á la plaza de Santa Eulalia donde se hace este acto con las ceremonias y circunstancias de arriba y de allí vuelven el pondon á las Casas consistoriales donde le dejan.

Ordenase á los caballeros comisarios conviden á todos los Caballeros, Dignidades y Canónigos y personas particu-